

HECHO RELEVANTE

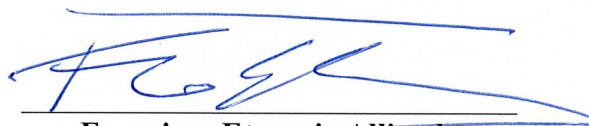
Santiago, 29 de marzo de 2019.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma Carácter General N° 136 de la Comisión para el Mercado Financiero, y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad “**CREDITÚ ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.**” (la “**Sociedad**”), vengo en informar en calidad de hecho relevante que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de marzo de 2019, la unanimidad de los accionistas aprobaron un aumento de capital de la Sociedad por la cantidad de \$4.000.000.000, mediante la emisión de 4.000.000 acciones de pago, las que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años a contar de dicha fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Francisco Eterovic Alliende
Gerente General

CREDITÚ ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.